



República de Colombia
Departamento de Antioquia
y en su nombre

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
José Miguel de Restrepo y Puerta**

Municipio de Copacabana, Ant.

Resolución No 00263 del 13 de enero de 2003,
Resolución No 5928 del 5 de agosto de 2004 y
Resolución No S20190600044296 del 12 de abril de 2019

Confiere a:

Juan Esteban Betancur Hoyos

Identificado(a) con Documento 1.001.390.460 C.C. de Copacabana, Ant.

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica. Según los planes y programas vigentes,
acorde con Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 del 26 de
mayo de 2015 y el Sistema Institucional de Evaluación Escolar.

Inscrito en: Libro General de Graduación N° 2

Acta de Grado N° 07 Folio 173 Numeral A

Expedida en Copacabana, el 11 de Diciembre de 2022

ZEFIRELLI CUESTA MARTÍNEZ

Rectora

Documento válido solo con la firma de la rectora,
pues la Institución no tiene secretaria académica nombrada
(Decreto 1075 de 2015, art. 2.3.3.3.5.3 y 2.3.3.3.5.7)





Institución Educativa
JOSÉ MIGUEL DE RESTREPO Y PUERTA
Nit. 811.017.044-0 - DANE 105212000163
Resoluciones de aprobación N° 00263 de 13/01/2003 - N° 0044296 de 12/04/2019

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA

Aprobado mediante Resolución 00263 del 13 de enero de 2003 y Resolución
No. 5928 de Agosto 5 de 2004

Acta No. 2

En atención a que BETANCUR HOYOS JUAN ESTEBAN con documento de identidad Cédula de Ciudadanía No. 1001390460 de COPACABANA, cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica y cumplió con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, el día 1 de diciembre del año 2022, le expide el título de:

**TÍTULO
BACHILLER ACADÉMICO**

Registrado para efectos legales de conformidad en el Decreto Nacional No. 921 del 6 de mayo de 1994, en el Libro de Actas de Graduación No. 2, Acta General 07, Folio 173, Numeral 4, el día 1 de Diciembre del año 2022.

Nota: Según Decreto Nacional No. 921 del 6 de mayo de 1994, Artículo segundo "La calidad de Bachiller se aprueba con copia auténtica del acta de graduación o con el diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa".

Para constancia se firma en la ciudad de Copacabana, a los 1 días del mes de Diciembre del año 2022.

El acto fue presidido por:

ZEFIRELLI CUESTA MARTINEZ
Rectora

1821
2021

- Carrera 47 N° 47 A 05 - Copacabana - Antioquia
- PBX 604 444 3054 - Cel.: 302 506 9131
- rectoria@yosoydelajosemiguel.edu.co
- secretaria@yosoydelajosemiguel.edu.co

